

V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Siendo las 9:00 horas del día miércoles 04 de mayo del año 2022, con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma Zoom quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Quinta Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil veintidós, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muy buenos días, tengan todos y todas ustedes con el gusto de saludar a todos los que integran este Órgano de Gobierno en primer lugar reciban el afectuoso saludo del Señor Secretario de Educación el Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, considerando que esta sesión es virtual, nada más recordarles que las participaciones de cada uno de ustedes ya sea de voz, levantando la mano o utilizando el chat de la plataforma, le pediría a nuestro Secretario pudiéramos iniciar esta V Sesión Extraordinaria, desahogando el punto número 1, por favor Secretario. -----

Secretario Técnico: Si, gracias Presidente, buenos días Consejeras y Consejeros. -----

01.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el Presidente Suplente el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez**, Consejero Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **L.A. Karina López Bolio**, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, presente; **Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán**, Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthón**, Consejero Suplente, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes**, Consejera Suplente, representante del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; **L.C. María Cristina Fonseca García**, Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Lic. Juan José Lara Ramírez**, Invitado Especial, representante del L.C.P. Víctor Manuel González Herrero Secretario Técnico CISCMRDE, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector, presente y su servidor **Carlos Alberto Torres Estrada** Secretario Técnico, presente.-----

Secretario Técnico: Tenemos Quórum Señor Presidente, hay 6 de 7 Consejeros, la Comisaria, un invitado especial y el Rector. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Secretario, en virtud de que estamos la mayoría de los que integramos este Órgano de Gobierno, se declara que hay el Quorum Legal para que los acuerdos que se tomen tengan validez -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pregunto a Ustedes si tuvieran alguna observación al Orden del día

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Consejero de Finanzas. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Gracias, se solicita respetuosamente al Organismo corregir el encabezado del formato JGSE.2 Orden del Día, toda vez que se presenta como

V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

“Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022”, sin embargo, la sesión corresponde a las adecuaciones presupuestarias del ejercicio fiscal 2021. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Gracias se atiende la observación, algún otro comentario?, de no haber otra participación sometería a consideración de ustedes la aprobación del punto, quienes estén a favor se solicita expresarlo de la manera acostumbrada. -----

Acuerdo SE/V/2022/01

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, y en virtud de que contamos con la asistencia de seis de siete Consejeros, se declara que existe Quórum Legal en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez.-----

02.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

Lic. Tito Dorantes Castillo: -----

Orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos 2021. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual 2021. -----
5. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos 2021. -----
6. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021. -----
7. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2021.-----
8. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2021. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? Si no hay comentarios, se somete a consideración la aprobación del Orden del Día, para los que estén por la afirmativa procedan a levantar la mano, quedando el Orden del Día de la siguiente manera: -----

Acuerdo SE/V/2022/02

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba el Orden del día de la V Sesión Extraordinaria. -----

03.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos 2021.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al punto número 3, le pediría amablemente al señor Rector nos pudiera explicar de que se tratan estas adecuaciones presupuestales y posteriormente

V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

daríamos la apertura a las dudas o cuestionamientos que hubiera por parte de los integrantes de este Órgano de Gobierno, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si muchas gracias señor Presidente, señoras y señores Consejeros, es un gusto saludarles en esta V Sesión Extraordinaria, como ustedes saben esta sesión la estamos realizando por segunda ocasión, la primera se suspendió porque faltaban algunos oficios de algunas dependencias, hoy ya se cuenta con toda la documentación para realizar las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de ingresos 2021, lo que tiene que ver con ingresos, el programa operativo anual, presupuesto anual de egresos, así como también programa anual de adquisiciones, programa anual de infraestructura física, programa anual de racionalidad, como ustedes saben, todo esto ya fue validado por las autoridades correspondientes e insisto, ya contamos con toda la documentación de tal manera que ya se puede realizar esta sesión, la información les fue enviada en extenso de manera muy oportuna, entonces como usted señalaba señor Presidente si hay alguna observación o comentario, estamos atentos para hacer la precisión y tomar la nota correspondiente, estamos a sus órdenes, es cuanto señor Presidente -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rector, alguna duda. -----

L.C. María Cristina Fonseca García: Si señor Presidente, si me permite. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Con todo gusto adelante, Comisaria. -----

L.C. María Cristina Fonseca García: Muchas gracias pues en relación al oficio SEP0762/2022, mediante el que solicitan adecuaciones presupuestarias a los ingresos propios y la Coordinación de Planeación Financiera, responde mediante oficio SFPCPF1592/2022 de fecha 30 de marzo 2022, informando que no son procedentes de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Ingresos 2021 en sus artículos 41, 44 y 45, es importante mencionar que dichos movimientos no contarán con un oficio que los avale en prevención de futuras observaciones, por lo que quedan bajo la responsabilidad del organismo, derivado de que esas adecuaciones, no se presentaron de manera oportuna y en el periodo que corresponde como lo establece el artículo 17 fracción 11, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, ya que de manera reiterada les fue notificado con oficios anteriores esta situación exhortando al organismo evitar esta situación en lo sucesivo, es cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria, alguna otra participación. -----

L.A. Karina López Bolio: Con su permiso, señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Consejera Karina. -----

L.A. Karina López Bolio: Muchas gracias Presidente a lo que hace el punto número 3, de adecuaciones al presupuesto anual de ingresos, solicitaría de la manera más atenta que quede establecido en el punto del acuerdo que la reducción por la cantidad de \$3,053,708.00 (Tres millones cincuenta y tres mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.), corresponde efectivamente a la provisión y que este no necesita de un oficio de autorización y sumándome a los comentarios que acaba de hacer la Comisaria en efecto el organismo no cuenta con los oficios de autorización que corresponden a las adecuaciones de ingresos propios por la cantidad de \$5,950,876.45 (Cinco millones novecientos cincuenta mil ochocientos setenta y seis pesos 45/100 M.N.), por lo cual estos movimientos ya los realizó el organismo y no puede hacer algo más y tengan un respaldo mediante oficio de autorización, por lo cual solicitaría de la manera más atenta que en los acuerdos quede establecido que las adecuaciones de ingresos propios, es meramente responsabilidad del organismo, así como la erogación de estos recursos. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Sumarme a los comentarios tanto de la Comisario como de la Consejera de Planeación y Prospectiva, donde el incremento de sus ingresos propios y la erogación de los mismos, es responsabilidad del ente, toda vez que no cuentan con el oficio de autorización correspondiente, respecto al formato JGSE.13 se presenta un presupuesto

V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

modificado para esta sesión por la cantidad de \$76,234,470.90 (Setenta y seis millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta pesos 90/100 M.N.); sin embargo, la Universidad reporto al cierre del ejercicio 2021 en la Cuenta Pública Estatal la cantidad de \$78,718,915.14 (Setenta y ocho millones setecientos dieciocho mil novecientos quince pesos 14/100 M.N.) dando una variación de \$2,484,444.24 (Dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 24/100 M.N.), se solicita aclaración al respecto, ya que si esta sesión se trata de las adecuaciones presupuestarias durante el ejercicio 2021, deberían de cerrar de acuerdo con lo reportado en la Cuenta Pública 2021 así como a la ASEH. Además, se exhorta al Organismo a generar las sesiones extraordinarias necesarias durante este ejercicio 2022 para llevar a cabo todas las adecuaciones presupuestarias que surjan en el camino y generar las gestiones pertinentes en tiempo y forma ante la Coordinación de Planeación Financiera a fin de no atrasar las sesiones ordinarias por falta de oficios que amparen los movimientos tanto compensados, recalendarizaciones y líquidas. Se solicita corregir la columna "Modificación Anual" ya que se presenta la V SE 2022 con una fecha de "29 de abril", debiendo decir "4 de mayo". Solicitar se redacte en el acuerdo de este punto, el monto del presupuesto modificado que se está aprobando en esta sesión; desglosando la información por fuente de financiamiento con sus debidos importes, es cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más? -----

L.A. Karina López Bolio: Con su permiso señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Consejera Karina. -----

L.A. Karina López Bolio: Si me gustaría que el organismo respondiera a la pregunta que hace el Consejero de Finanzas del porque tenemos ahí una variación contra la cuenta pública que esta Junta de Gobierno y la información que se nos presenta debe ser igual y eso es lo que se tiene que aprobar, -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si claro muchas gracias Kari, estoy dando apertura a mas cuestionamientos, sino hubiera más preguntas, entonces le pediría al señor Rector pudiéramos contestar las observaciones y preguntas que han efectuado, por favor. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Esta el día de hoy la Maestra Oris, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, la cual le cedo la palabra para comentarnos al respecto.

Mtra. Oris Estela Vargas García: Gracias, muy buenos días, por favor permítanme hacer la revisión de dicha diferencia, en este momento no tenemos la información. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿A las demás observaciones, Rector algún comentario? -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: lo que se pudo escuchar hemos tomado nota correspondiente y con gusto lo atendemos -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Y la falta de oficios, respecto de ingresos propios? -----

Mtra. Oris Estela Vargas García: Consejeros comentar a ustedes que la respuesta que nos da la Coordinación de Planeación Financiera, a través de los oficios que en su momento expidió en estos trimestres fue que ellos ya no se iban a encargar de esa validación que la tenía que hacer justamente el Órgano de Gobierno, ustedes ya nos comentaron que va aquedar todo el tema de ingresos propios por responsabilidad del organismo, sin embargo pues yo no sé, como aplicaría, que nos va a respaldar entonces a nosotros, vamos a quedarnos sin un documento de por medio, nos queda ahí esa duda. -----

L.C. María Cristina Fonseca García: Si me permite Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante. -----

V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

L.C. María Cristina Fonseca García: Muchas gracias, pues esta situación es derivado de que no lo presentaron en su momento oportuno, es por esto que se ha venido desfasando, entonces por eso se les hace la atenta invitación de que no vuelva a ocurrir y que este presentando las adecuaciones correspondientes en el trimestre para que no tengamos esta situación en el ejercicio 2022, ahorita ya no se puede hacer nada más, si también respecto a la diferencia que se encuentra, pues yo si seria de la opinión que por favor lo analicen y de esa manera plasmen correctamente en el acta que vamos a firmar, por favor, gracias, es cuánto. -----

Mtra. Oris Estela Vargas García: Si me permite Comisaria, nada más comentar que de manera general le podemos decir que esta diferencia que ustedes están encontrando tiene que ver con los proyectos especiales, pero como les dije hace un momento quisiéramos revisar a detalle la información para poderles con mucha precisión de donde está observándose esta diferencia, pero la respuesta es que tiene que ver con proyectos especiales. -----

L.C. María Cristina Fonseca García: Bien muchas gracias. -----

Secretario Técnico: Presidente si nos permiten lo que vamos a trabajar para que efectivamente la información este perfectamente alineada a la cuenta pública es agregar la filas que nos hacen falta en los formatos que se están enviando para esta sesión, normalmente estamos presentando la información tal como los formatos la piden, recursos fiscales, ingresos propios, recursos federales, vamos agregar las filas que corresponden a proyectos especiales y también otra que corresponde a los intereses para que de esa manera ya ustedes tengan la información integrada del tal manera que se pueda distinguir como lo está solicitando el Consejero Cesar por fuente y que coincidan con la información reportada en la cuenta pública. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, algún comentario adicional, si no hay comentarios y con las recomendaciones y sobre todo la observación que han vertido a los puntos, en el entendido de cuidar los acuerdos y sobre todo los comentarios, como lo manifestaron consejeros y comisario, la probación, en su caso bajo la responsabilidad del organismo, sometería a consideración de ustedes, la aprobación del punto número tres -----

----- Acuerdo SE/V/2022/03 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **da por presentadas y aprobadas por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos 2021** por un monto total de \$78,718,915.14 (Setenta y ocho millones setecientos dieciocho mil novecientos quince pesos 14/100 M.N.) distribuidos como sigue: Ingresos propios \$13,714,920.46 (Trece millones setecientos catorce mil novecientos veinte pesos 46/100 M.N.); Recursos fiscales \$34,024,399.44 (Treinta y cuatro millones veinticuatro mil trescientos noventa y nueve pesos 44/100 M.N); Recursos Federales \$28,495,151.00 (Veintiocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 M.N), Proyectos Especiales \$2,484,444.14 (Dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 14/100 M.N.) con la salvedad de que las adecuaciones de ingresos Propios y erogación de los recursos, queda bajo la responsabilidad del organismo, -----

| Fuente de Financiamiento | (Segunda) Modificación Anual | Adecuaciones Liquidadas | | (Tercera) Modificación Anual |
|--------------------------|---|-------------------------|--------------|---|
| | VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 (20 DE DICIEMBRE DEL 2021) | Ampliación | Reducción | V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 (04 DE MAYO DEL 2022) |
| Recursos Fiscales | 37,078,107.44 | 0.00 | 3,053,708.00 | 34,024,399.44 |
| Ingresos Propios | 13,980,191.00 | 0.00 | 265,270.54 | 13,714,920.46 |

V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

| | | | | |
|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Recursos Federales | 28,495,151.00 | 0.00 | 0.00 | 28,495,151.00 |
| Proyectos Especiales | 0.00 | 2,850,496.09 | 366,051.85 | 2,484,444.24 |
| Total | 79,553,449.44 | 2,850,496.09 | 3,685,030.39 | 78,718,915.14 |

04.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual 2021.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 4, adelante.

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Mismo comentario que el punto anterior, en el formato JGSE.14 se aprecia una diferencia por la cantidad de \$2,484,444.24 (Dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 24/100 M.N.) con lo reportado en esta sesión y el cierre de la Cuenta Pública Estatal 2021. Corregir la columna "Modificación Anual" ya que se presenta la V SE 2022 con una fecha de "29 de abril", debiendo decir "4 de mayo". Se solicita incluir el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2022, así como el Formato Word JGSE.14 "Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual 2022". Solicitar se redacte en el acuerdo de este punto, el monto del presupuesto modificado que se está aprobando en esta sesión; desglosando la información por proyecto con sus debidos importes, es cuánto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Muchas gracias, alguien tiene algún comentario adicional, al respecto?, si no hay comentarios, quienes estén por la afirmativa de aprobación del punto número 4, favor de manifestarlo.

Acuerdo SE/V/2022/04-

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **da por presentadas y aprobadas por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual 2021**, por un monto total de \$78,718,915.14 (Setenta y ocho millones setecientos dieciocho mil novecientos quince pesos 14/100 M.N.) quedando como sigue: Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados \$ 520,955.88 (Quinientos veinte mil novecientos cincuenta y cinco pesos 88/100 M.N.); Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada \$3,483,257.28 (Tres millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta y siete pesos 28/100 M.N.) Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada \$260,950.00 (Doscientos sesenta mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados \$ 260,862.00 (Doscientos sesenta mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.); Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación \$66,179,197.30 (Sesenta y seis millones ciento setenta y nueve mil ciento noventa y siete pesos 30/100 M.N.); Fortalecimiento al Sistema de Educación \$4,112,008.00 (Cuatro millones ciento doce mil ocho pesos 00/100 M.N.) Entrega de Útiles escolares \$1,417,240.44 (Un millón cuatrocientos diecisiete mil doscientos cuarenta pesos 44/100 M.N.); Proyectos Especiales \$2,484,444.24 (Dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 24/100 M.N.) con la salvedad de que las adecuaciones de ingresos propios y erogación de los recursos queda bajo la responsabilidad del organismo

V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

| Componentes | (segunda) Modificación Anual | Adecuaciones Liquidadas | | Adecuaciones Compensadas | | Adecuaciones Recalendarizadas | | (tercera) Modificación Anual |
|---|--|-------------------------|---------------------|--------------------------|----------------------|-------------------------------|----------------------|--|
| | VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 (20 DE DICIEMBRE DEL 2021) | Ampliación | Reducción | Ampliación | Reducción | Ampliación | Reducción | V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 (04 DE MAYO DEL 2022) |
| SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS | 656,540.00 | 0.00 | 135,584.12 | 229,528.49 | 229,528.49 | 159,618.71 | 159,618.71 | 520,955.88 |
| EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA | 3,587,993.00 | 0.00 | 104,735.72 | 866,707.02 | 866,707.02 | 840,057.15 | 840,057.15 | 3,483,257.28 |
| INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA | 260,950.00 | 0.00 | 0.00 | 202,973.14 | 202,973.14 | 115,195.97 | 115,195.97 | 260,950.00 |
| PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS | 260,862.00 | 0.00 | 0.00 | 91,623.77 | 91,623.77 | 101,680.80 | 101,680.80 | 260,862.00 |
| PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO | 69,257,856.00 | 0.00 | 3,078,658.70 | 15,917,460.60 | 15,917,460.60 | 17,456,035.94 | 17,456,035.94 | 66,179,197.30 |
| FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN | 4,112,008.00 | 0.00 | 0.00 | 1,201,200.24 | 1,201,200.24 | 367,510.70 | 367,510.70 | 4,112,008.00 |
| ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES | 1,417,240.44 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,417,240.44 |
| PROYECTOS ESPECIALES | 0.00 | 2,850,496.09 | 366,051.85 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,484,444.24 |
| Total | 79,553,449.44 | 2,850,496.09 | 3,685,030.39 | 18,509,493.26 | 18,509,493.26 | 19,040,099.27 | 19,040,099.27 | 78,718,915.14 |

05.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos 2021. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, pasaríamos al punto número 5, por favor. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Mismo comentario que el punto anterior, en el formato JGSE.15.1 se aprecia una diferencia por la cantidad de \$2,484,444.24 (Dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 24/100 M.N.) con lo reportado en esta sesión y el cierre de la Cuenta Pública Estatal 2021. Corregir la columna "Modificación Anual" ya que se presenta la V SE 2022 con una fecha de "28 de abril", debiendo decir "4 de mayo". Anexar el formato Word JGSE.15 "Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto anual de Egresos 2022". Solicitar se redacte en el acuerdo de este punto, el monto del presupuesto modificado que se está aprobando en esta sesión; desglosando la información por capítulo con sus debidos importes. - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Muchas gracias, algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----

Acuerdo SE/V/2022/05-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **da por presentadas y aprobadas por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos 2021**, por un monto total de \$78,718,915.14 (Setenta y ocho millones setecientos dieciocho mil novecientos quince pesos 14/100 M.N.) quedando como sigue: Servicios personales \$57,069,539.00 (Cincuenta y siete millones sesenta y nueve mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.); Materiales y suministros \$ 4,961,190.88 (Cuatro millones novecientos sesenta y un mil ciento noventa pesos 88/100 M.N.); Servicios generales \$ 13,940,707.71 (Trece millones novecientos cuarenta mil setecientos siete pesos 71/100 M.N.); Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas \$ 31,601.23 (Treinta y un mil seiscientos un pesos 23/100 M.N.); Bienes

V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

muebles e inmuebles \$ 231,432.08 (Doscientos treinta y un mil cuatrocientos treinta y dos pesos 08/100 M.N.); Proyectos Especiales \$2,484,444.24 (Dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 24/100 M.N.) con la salvedad de que las adecuaciones de ingresos propios y erogación de los recursos queda bajo la responsabilidad del organismo- - -

| Capítulo/Partida | | Presupuesto Anual Aprobado | Adecuaciones Liquidadas | | Adecuaciones Compensadas | | Segunda Modificación Anual | Tercera Modificación Anual |
|------------------|---|---|-------------------------|-------------------|--------------------------|---------------------|---|---|
| | | 1ra. Sesión Extraordinaria 28 de enero del 2022 | Ampliación | Reducción | Ampliación | Reducción | 4ta. Sesión Extraordinaria 2022, 08 de abril del 2022 | V. Sesión Extraordinaria 2022, (04 de mayo de 2022) |
| Federal | Descripción | | | | | | | |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 52,463,503.00 | 0 | 0 | 2,581,598.00 | 5,547,184.00 | 49,497,917.00 | 57,069,539.00 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 2,294,250.00 | 0 | 0 | 2,965,586.00 | 0 | 5,259,836.00 | 4,961,190.88 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 14,576,630.00 | 0 | 156,335.00 | 0 | 0 | 14,420,295.00 | 13,940,707.71 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 71,000.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 71,000.00 | 31,601.23 |
| 5000 | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | | | | | | 231,432.08 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | 6,749,922.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6,749,922.00 | 0 |
| | PROYECTOS ESPECIALES | 0 | 2850496.09 | 366,051.06 | 0 | 0 | 0 | 2,484,444.24 |
| Total | | 76,155,305.00 | 0 | 156,335.00 | 5,547,184.00 | 5,547,184.00 | 75,998,970.00 | 78,718,915.14 |

06.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021.-

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto siguiente, adelante consejero César - - - - -

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Solicito al organismo, presentar tarjeta informativa de la integración de las adecuaciones de este punto e incluir las Actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Se solicita que, en el acuerdo de este punto, quede desglosada la información por tipo de modalidad con importes y el monto total modificado que se está aprobando por el H. Junta de Gobierno. - - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Muchas gracias, algún comentario adicional? - - - - -

Secretario Técnico: Ninguno Presidente, hemos tomado nota. - - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, pongo a su consideración, la aprobación del punto número 6, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. - - - - -

Acuerdo SE/V/2022/06-

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo **da por presentadas y aprobadas por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021**, por un monto total de \$19,133,330.67 (Dieci nueve millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta pesos 67/100 M.N.) quedando como sigue: Licitación Pública \$9,578,846.47 (Nueve millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos 47/100 M.N.); Invitación a cuando menos tres personas \$214,937.17 (Doscientos catorce mil novecientos treinta y siete pesos 17/100 M.N.) y Adjudicación directa por \$3,778,701.91 (Tres millones setecientos setenta y ocho mil setecientos un pesos 91/100 M.N.); Partidas no sujetas al Procedimiento de Contratación \$5,560,845.12, (Cinco millones quinientos sesenta mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 12/100 M.N.); con la salvedad de que las

V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

adecuaciones de ingresos propios y erogación de los recursos queda bajo la responsabilidad del organismo

| Procedimiento de Contratación | (Segunda) Modificación Anual | Porcentaje | Adecuaciones | | | | | | (Tercera) Modificación Anual | Porcentaje |
|--|--|-------------|--------------|------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--|-------------|
| | VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 (20 DE DICIEMBRE DEL 2021) | | Líquida | | Compensadas | | Recalendarizadas | | V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 (04 DE MAYO 2022) | |
| | | | Ampliación | Reducción | Ampliación | Reducción | Ampliación | Reducción | | |
| Licitación Pública | 10,398,933.44 | 75% | 0.00 | 56,757.79 | 1,087,403.20 | 1,912,863.38 | 2,875,033.54 | 2,875,033.54 | 9,578,846.47 | 71% |
| Invitación a cuando menos tres personas | 405,556.00 | 3% | 0.00 | 35,552.69 | 10,920.92 | 165,987.06 | 39,560.68 | 39,560.68 | 214,937.17 | 2% |
| Adjudicación directa | 3,068,053.00 | 22% | 0.00 | 3,110.01 | 1,983,949.19 | 1,208,059.27 | 873,272.97 | 873,272.97 | 3,778,701.91 | 28% |
| Total | 13,872,542.44 | 100% | 0.00 | 95,420.49 | 3,082,273.31 | 3,286,909.71 | 3,787,867.19 | 3,787,867.19 | 13,572,485.55 | 100% |
| Partidas no sujetas al Procedimiento de contratación | 5,478,910.00 | N/A | 0.00 | 122,701.28 | 1,614,032.10 | 1,409,395.70 | 747,392.56 | 747,392.56 | 5,560,845.12 | N/A |

07.- Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2021.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 7, adelante Consejero César.

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Se detecta que en el formato Excel JGSE.18 en el encabezado hace referencia a las Adecuaciones Presupuestarias del ejercicio "2022", lo cual es incorrecto debe decir "2021". Así mismo corregir la columna "Modificación Anual" ya que se presenta como IV SE 2022 con una fecha de "28 de abril", debiendo decir "V SE 2022 4 de mayo". Se solicita que, en el acuerdo de este punto, se indique el monto total que se está aprobando por el H. Junta de Gobierno.

L.A. Karina López Bolio: Respecto del punto número 7, de adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura se solicita alinear la información contra el egreso, ya que la información en este punto viene en ceros y se presenta adecuaciones para llegar a un monto modificado de \$231,432.08 (Doscientos treinta y dos mil ciento treinta y tres pesos 08/100 M.N.) pesos, es cuanto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, algún comentario adicional, sino hay comentarios adicionales, pongo a su consideración, la aprobación del punto número 7, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Acuerdo SE/N/2028/07-

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo **da por presentadas y aprobadas por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2021**, quedando como sigue: Capítulo 5000 \$231,432.08 (Doscientos treinta y un mil cuatrocientos treinta y dos pesos 08/100 M.N.) con la salvedad de que las adecuaciones de ingresos propios y erogación de los recursos queda bajo la responsabilidad

V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

del organismo, con la salvedad de que las adecuaciones de ingresos propios y erogación de los recursos queda bajo la responsabilidad del organismo-----

| Proyecto | Capítulo/Partida | Presupuesto Anual Aprobado VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 (20 DE DICIEMBRE DEL 2021) | Adecuaciones Liquidadas | | Adecuaciones Compensadas | | Adecuaciones Recalendarizadas | | (Primera) Modificación Anual |
|----------|---------------------------|--|-------------------------|---------------|--------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|--|
| | | | Ampliación | Reducción | Ampliación | Reducción | Ampliación | Reducción | V. Sesión Extraordinaria 2022, 04 de mayo del 2022 |
| | 51101 Mobiliario | 8,623.00 | 0.00 | 0.00 | 49,299.08 | 2,389.95 | 6,233.05 | 6,233.05 | 55,532.13 |
| | 51501 Bienes informáticos | 173,510.00 | 0.00 | 0.00 | 2,389.95 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 175,899.95 |
| | 59101 Software | 50,000.00 | 0.00 | 700.92 | 0.00 | 49,299.08 | 50,000.00 | 50,000.00 | 0.00 |
| | Total | 232,133.00 | 0.00 | 700.92 | 51,689.03 | 51,689.03 | 56,233.05 | 56,233.05 | 231,432.08 |

08.- Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2021. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al punto número 8, por favor, adelante Consejero César. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Se solicita que, en el acuerdo de este punto, se indique el monto anual estimado de ahorro que se está aprobando por el H. Junta de Gobierno. --

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, algún comentario al respecto, si no hay comentarios, pongo a su consideración la aprobación del punto número 8, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

Acuerdo SE/V/2022/08-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo **da por presentadas y aprobadas por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2021 por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). -----**

Lic. Tito Dorantes Castillo: Siendo esta una sesión extraordinaria, no hay asuntos generales que tratar, a nombre de mi Secretario, el maestro Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez y del Subsecretario Ing. Juan Benito Ramírez Romero, les agradezco mucho la atención a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, que tengan todos muy buen día. -----

FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

Lic. Tito Dorantes Castillo Consejero Suplente
Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez
Consejero Suplente
Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo
Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

**V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

L.A. Karina López Bolio

Consejera Suplente

Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez Titular de la
Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.



L.C. María Cristina Fonseca García

Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de
Tulancingo.



Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán

Consejera Suplente

Representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Lic. Porfirio Maldonado Mouthón

Consejero Suplente

Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la
Oficina de Enlace Educativo.



Lic. Juan José Lara Ramírez

Invitado Especial, representante del L.C.P. Víctor Manuel
González Herrero Secretario Técnico CISCMRDE.



Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes

Consejera Suplente

Representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado,
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.



Mtro. José Antonio Zamora Guido

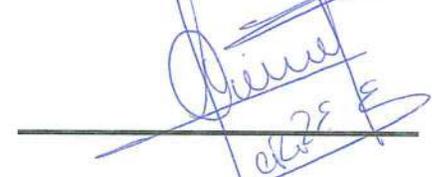
Rector



Mtro. Carlos A. Torres Estrada

Secretario Técnico

Representante del Rector en esta V Sesión Extraordinaria



Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo; la Comisaria, el Invitado Especial, el Rector y, el Secretario Técnico, quienes participaron en la V Sesión Extraordinaria realizada por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, celebrada el día miércoles 04 de mayo del año 2022.